

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2023-MDK/OEC-1 - PRIMERA CONVOCATORIA

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	43-2023-OEC-AS43-MDK/LC
	Fecha del informe	17/10/2023

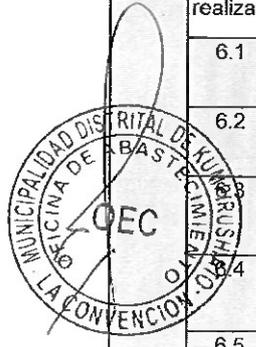
2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA MUNICIPAL
--	---------------------------

3 ANTECEDENTES
 Según el cronograma del procedimiento de selección, y de acuerdo a la información registrada en el SEACE, el 10 de octubre de 2023, se efectuó la presentación de ofertas; asimismo, el 12 del mismo mes y año se Declaró Desierto el procedimiento de selección.

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMISTRO DEL SISTEMA ESTRUCTURAL DE TECHO DE CANCHA DEPORTIVA, PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA JUVENTUD EN EL CENTRO POBLADO DE KEPASHIATO, DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO - LA CONVENCION - CUSCO.	
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2023-MDK/OEC-1 - PRIMERA CONVOCATORIA	
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEMS 01	

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		o
Se registraron participantes, pero no presentaron ofertas.		o
Se presentaron <u>03</u> ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: ofertas, no fueron admitidas, ofertas, fueron rechazas. <u>03</u> ofertas, fueron descalificadas.		e

6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	o
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	o
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	o
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	e
6.5	Otras	o



FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2023-MDK/OEC-1 - PRIMERA CONVOCATORIA

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	o
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	o
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	o
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	•
7.5	Otros	o
7.6	<p>Detallar el sustento técnico de las posibles causas.</p> <p>Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.</p>	
8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- Se recomienda llevar a cabo de inmediato una nueva convocatoria de procedimiento de selección, ello para poder contar con la contratación requerida a la brevedad posible.</p> <p>2. Esperar la fecha de consentimiento habilitado que es el 20/10/2023 para la segunda convocatoria.</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>	
9	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHATO OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p> <p>CPC EDGAR A. MAMANI YANA JEFE DE ABASTECIMIENTO</p>	
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	